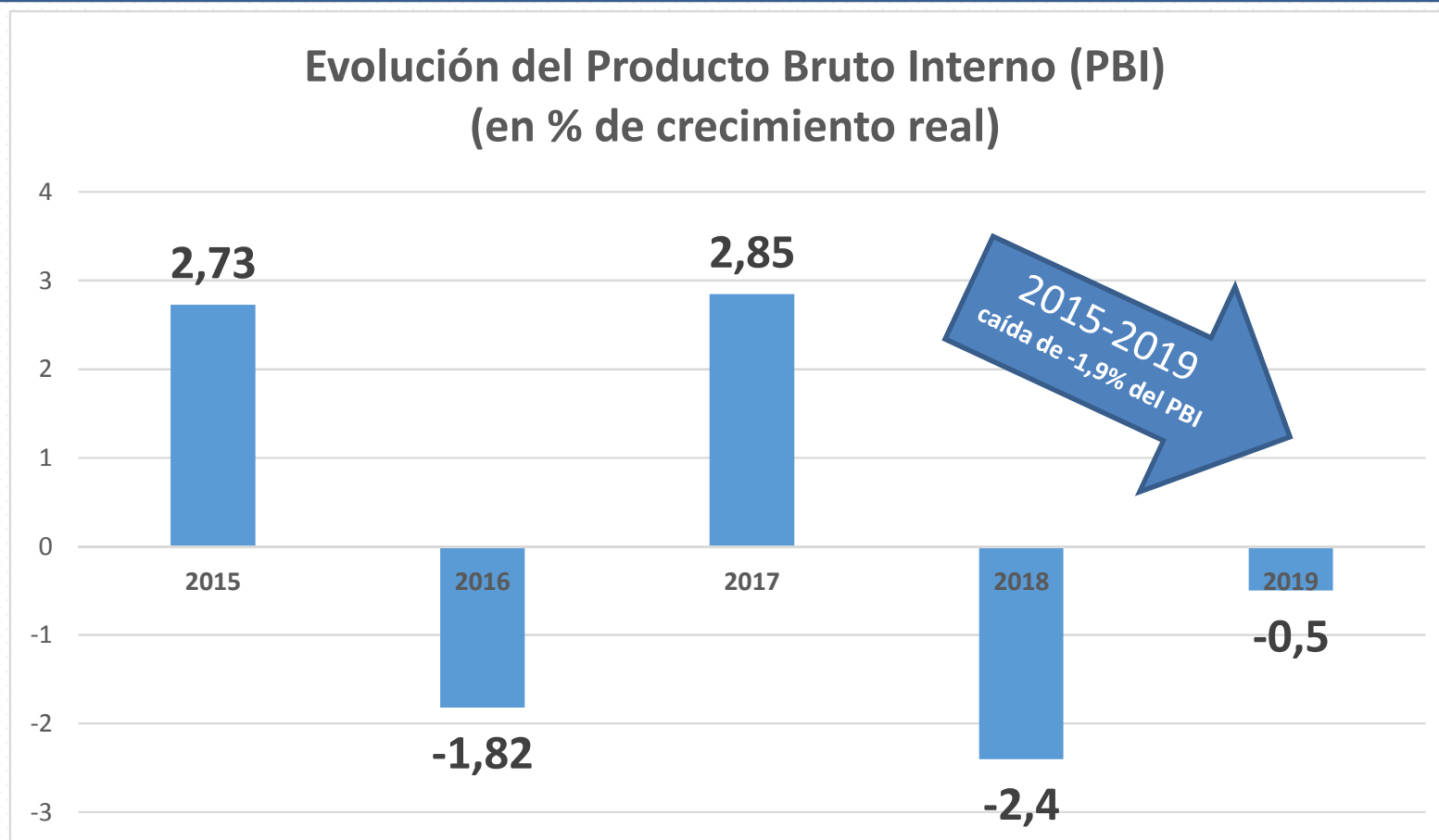


El proyecto de Ley de Presupuesto para 2019

Un análisis desde el punto de vista del Sector Educativo

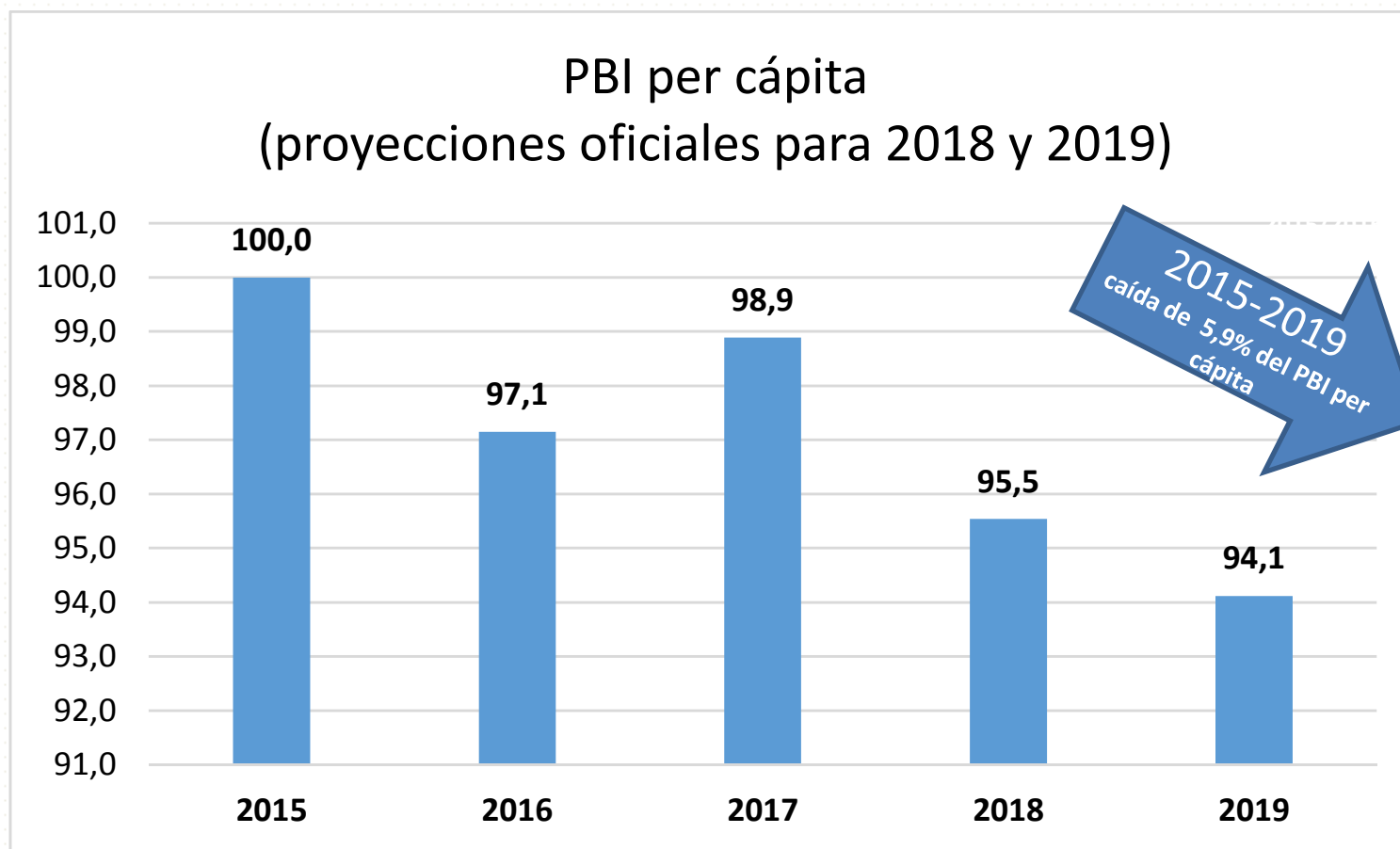
10 de octubre de 2018

PBI. El proyecto de Ley plantea que el año 2018 cerrará con una caída del PBI del **2,4%** (efecto de la disminución del consumo y el gasto público). Para 2019 prevé que continuará la recesión: **el PBI caerá un 0,5%** según las estimaciones oficiales. De esta manera, el gobierno de Cambiemos nos anuncia que finalizará la gestión con un PBI que, en términos reales, será **un 1,9% menor al de 2015**.



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto.

PBI. Siempre de acuerdo a datos oficiales, en términos per cápita la caída anunciada del PBI (en caso de aplicarse las políticas propuestas en el proyecto de Ley de Presupuesto 2019) es de 1,5% con respecto a 2018 y de 5,9% con respecto a 2015.



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto y Proyecciones de Población INDEC.

Inflación Esperada para 2019: el proyecto de Ley habla de una inflación promedio del 34,8% (porcentaje de variación entre el promedio del nivel general de precios de 2019 y el promedio de 2018) y de “punta a punta” (diciembre 19/diciembre 18) del 23% .

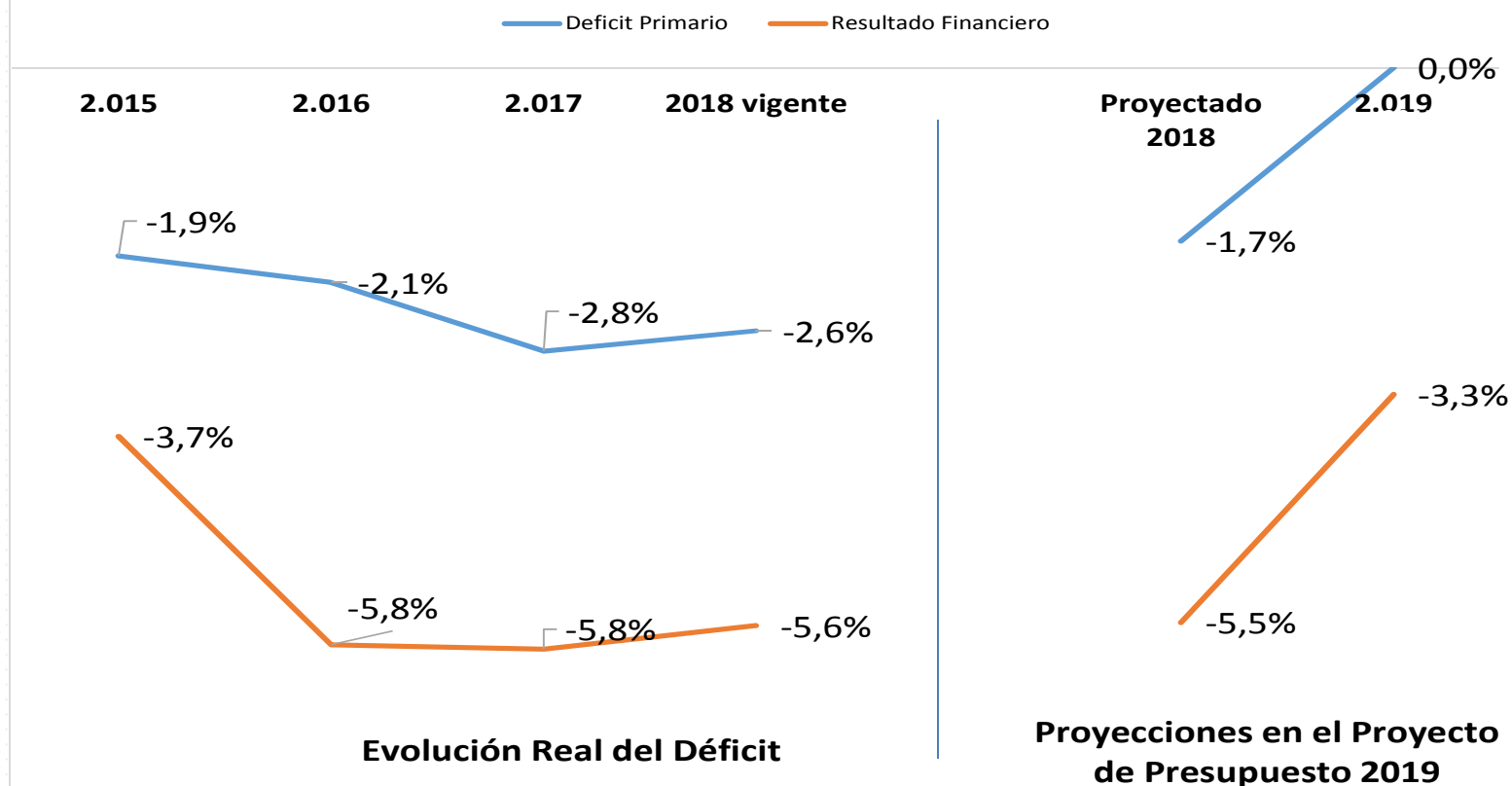
Inflación 2018: Para 2018 el Ministro anunció que se prevé un 42% de inflación punta a punta (dic-18/dic-17). El proyecto de Ley menciona que la inflación “promedio” esperada para el 2018 será 32,6%.

Salarios 2018: El documento presentado por el Ministerio de Economía afirma: “En cuanto a los ingresos, en la primera parte de 2018 se han activado cláusulas gatillo de algunas paritarias de 2017 y se han acordado con los principales gremios aumentos del orden del 15% para los primeros meses del año con cláusulas de revisión. Esto permitió que, hasta mayo, los salarios le ganaran a la inflación. A partir de junio, producto de la estacionalidad de los ajustes y los shocks ocurridos, el salario real se verá afectado negativamente”.

Este pronóstico oficial se hará realidad si no se convoca a Paritaria Nacional Docente, tal como está reclamando Ctera desde 2017 y no se vuelven a abrir las paritarias provinciales.

El proyecto de Ley de Presupuesto 2019 está enfocado en la disminución del déficit primario (*). Este, sin embargo, no ha dejado de incrementarse desde 2016 al igual que el resultado financiero (es decir, el déficit que incluye los intereses). El déficit dio un fuerte salto en 2016-2018 como resultado de la política de endeudamiento acelerado y la reducción de impuestos a los sectores más acomodados de la sociedad, que ahora trata de subsanarse con recortes en el presupuesto dirigido a la educación y cultura y a otras áreas sociales y con la reimplantación parcial de algunos impuestos.

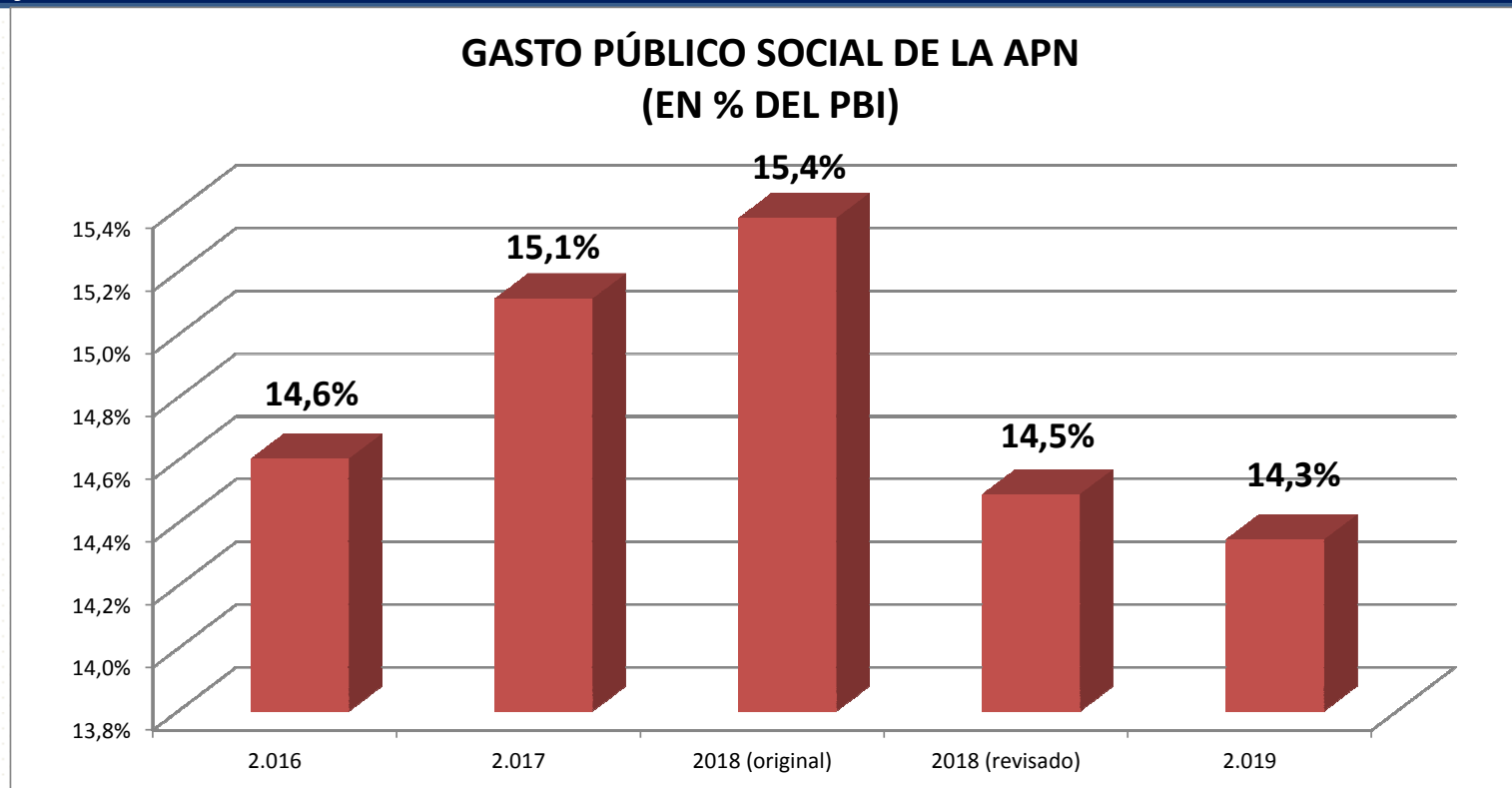
Evolución del déficit fiscal 2015-2018 y proyecciones 2018-2019 (en % del PBI)



(*) "Déficit fiscal primario" refiere la situación en la cual los gastos realizados por el Estado superan sus ingresos no financieros en un determinado período, sin considerar el pago de los servicios de deuda.

Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

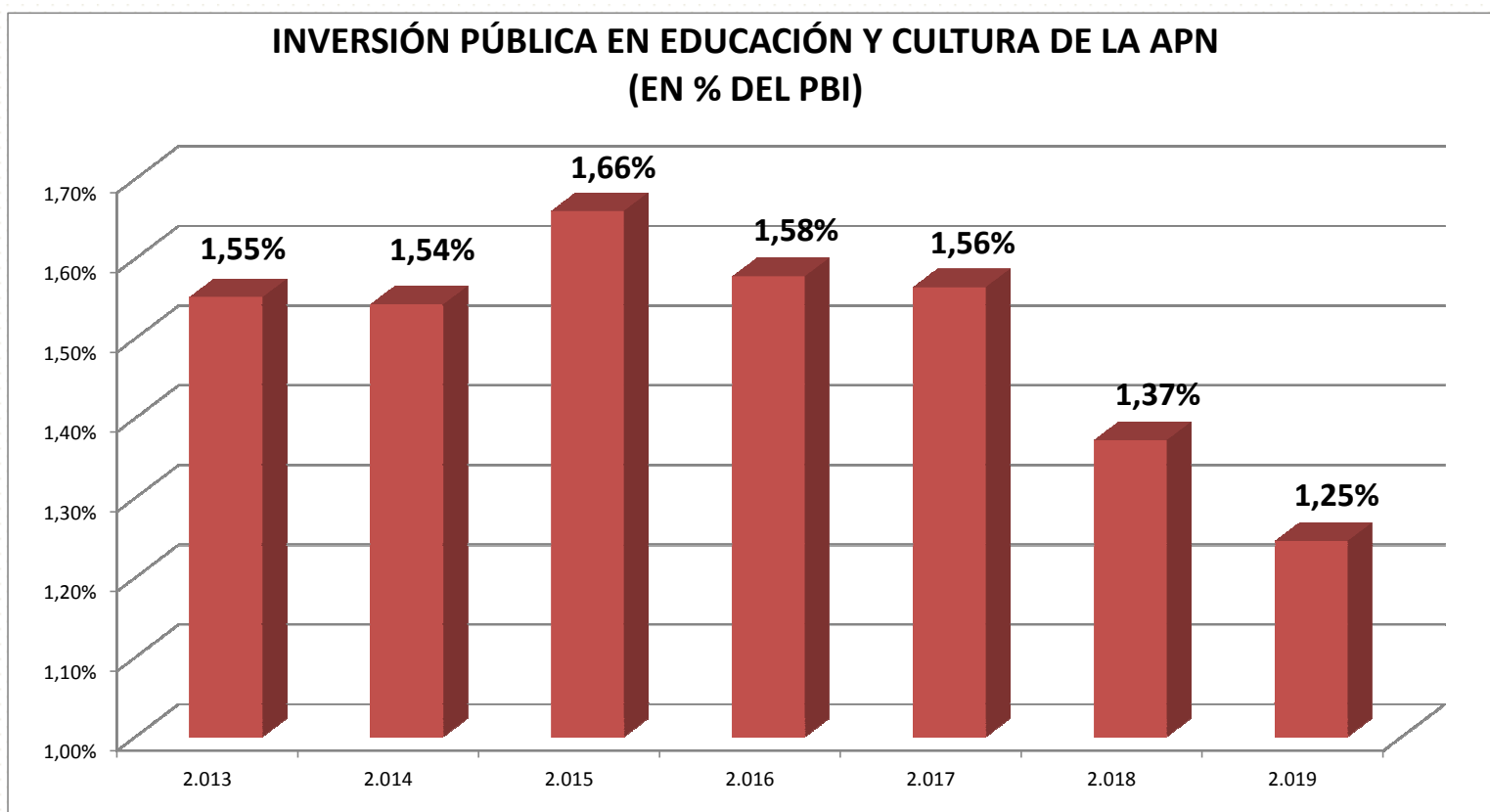
EL “GASTO SOCIAL” DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN). El proyecto de Ley de presupuesto convalida las cifras del ajuste que se está realizando vía devaluación, inflación y recesión. Lejos de las cifras anunciadas para 2018 (“la inversión social más alta de la historia” según el gobierno) este proyecto de presupuesto muestra que en 2018 el gasto social cayó abruptamente. Y se anuncia más caída para 2019, llevando los valores de gasto social /PBI por debajo de los alcanzados en 2016.



Nota: Como “gasto social” se consideran la totalidad de las erogaciones destinadas a financiar los programas del Estado Nacional destinados a Salud, Seguridad Social, Promoción y Asistencia Social, Educación y Cultura, Ciencia y Técnica, Agua Potable y Alcantarillado, Vivienda y Urbanismo y Trabajo.

Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

LA INVERSIÓN EDUCATIVA: El ajuste tiene como uno de sus sectores más afectados a la Educación y Cultura. El cuarto año de gestión macrista también será el cuarto de caída consecutiva de la inversión educativa, que según los datos oficiales llegará a 1,25% del PBI en 2019, cuando había sido de 1,66% del PBI en 2015. Recordemos que este dato se refiere a la inversión que realiza el gobierno nacional y no incluye lo que invierten las provincias.



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Educación 2019
Fondos destinados al sector educativo en los niveles inicial, primario, secundario y superior
(Institutos de Formación Docente y Técnica) y Universidades.

Programas del Ministerio de Educación	Presupuesto vigente 2018	Proyecto de Presupuesto 2019	Variación Nominal	Variación Real
Acciones de Formación Docente	1.266,4	1.087,2	-14%	-36,3%
Actividades Centrales	998,8	909,6	-9%	-32,4%
Cooperación e Integración Educativa Internacional	244,0	75,2	-69%	-77,1%
Desarrollo de la Educación Superior	101.664,7	138.114,1	36%	0,8%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	25.522,6	26.419,2	4%	-23,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	5.945,8	2.528,9	-57%	-68,4%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	128,2	1.323,3	933%	666,0%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.815,7	2.045,2	-46%	-60,2%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	3.400,0	1.428,0	-58%	-68,8%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	462,0	559,6	21%	-10,1%
Infraestructura y Equipamiento	8.478,6	2.614,8	-69%	-77,1%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	5.809,9	4.420,6	-24%	-43,6%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.531,4	1.350,0	-12%	-34,6%
Becas a Estudiantes (Progresar)	10.053,1	10.089,9	0,4%	-25,5%
Total general	171.360,4	192.965,5	12,6%	-16,5%

Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto

PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO (Sin universidades):

El proyecto de Ley de presupuesto prevé una reducción nominal del presupuesto dirigido al Sector Educativo (*) del Ministerio de Educación de 18,9%. Esta caída representa una reducción real de 39,3%. El ajuste recae indiscriminadamente sobre la casi totalidad de los programas del ministerio, afectando especialmente a todo lo relacionado con Infraestructura, Jardines Infantiles, Formación Docente, Becas y Programas Socioeducativos (incluyendo al Ex-Conectar Igualdad).

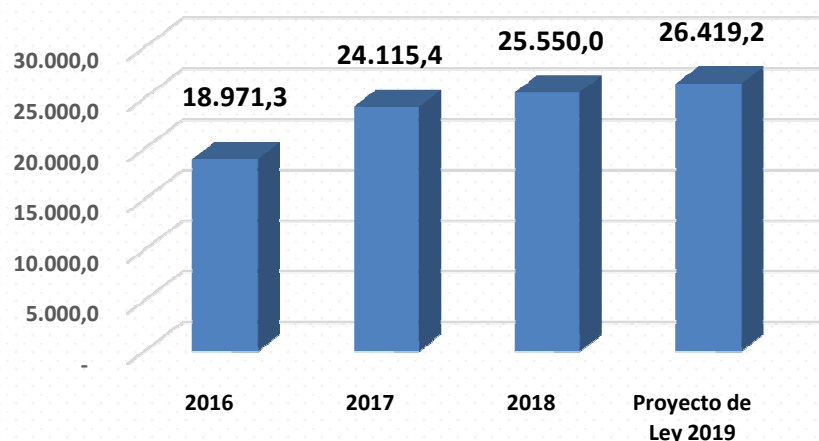
Programas del Ministerio de Educación	Presupuesto vigente 2018	Proyecto de Presupuesto 2019	Variación Nominal	Variación Real
Acciones de Formación Docente	1.266,4	1.087,2	-14%	-36,3%
Actividades Centrales	998,8	909,6	-9%	-32,4%
Cooperación e Integración Educativa Internacional	244,0	75,2	-69%	-77,1%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	25.522,6	26.419,2	4%	-23,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	5.945,8	2.528,9	-57%	-68,4%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	128,2	1.323,3	933%	666,0%
Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	3.815,7	2.045,2	-46%	-60,2%
Implementación del Plan Nacional de Educación Digital	3.400,0	1.428,0	-58%	-68,8%
Información y Evaluación de la Calidad Educativa	462,0	559,6	21%	-10,1%
Infraestructura y Equipamiento	8.478,6	2.614,8	-69%	-77,1%
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	5.809,9	4.420,6	-24%	-43,6%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	1.531,4	1.350,0	-12%	-34,6%
Becas a Estudiantes (Progresar)	10.053,1	10.089,9	0,4%	-25,5%
Total general	67.656,4	54.851,3	-18,9%	-39,9%

(*) Por Sector Educativo nos referimos a los niveles inicial, primario, secundario y superior (Institutos de Formación Docente y Técnica).
Excluidas Universidades Nacionales

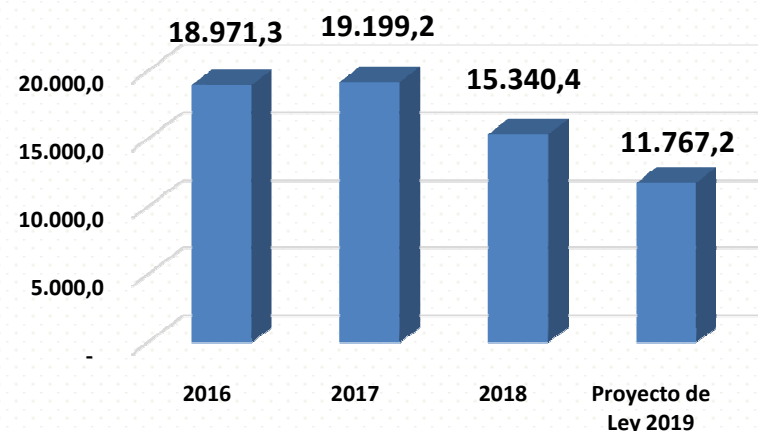
Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto

FONID: El presupuesto del FONID (incluyendo Compensaciones Salariales) será de 26,419 millones, lo que implica un incremento nominal de 2,3% y una rebaja de 23,3% en términos reales. Desde 2016, el valor real del presupuesto del FONID se redujo en 38%.

Evolución del Presupuesto del FONID 2016-2019
(en millones de pesos)



Evolución del presupuesto del FONID 2016-2019
(en millones de pesos constantes de 2016)



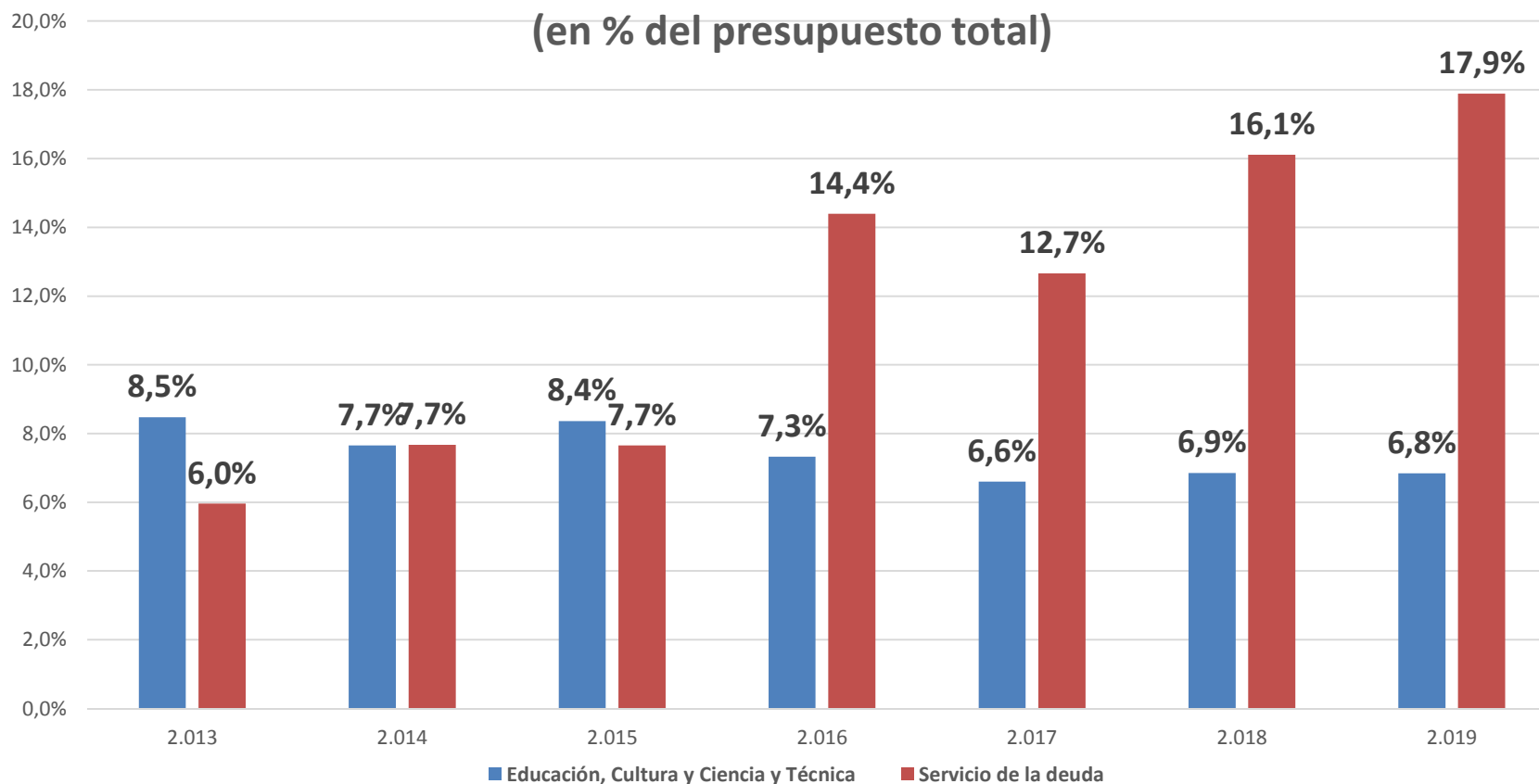
Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

FONID: El aporte nacional al Salario Docente se mantiene congelado desde Julio de 2016 en \$1.210 por cargo. Considerando la inflación ocurrida desde entonces y la prevista por el gobierno para 2019, el monto debería crecer a \$2.731 para recuperar el valor que tenía entonces

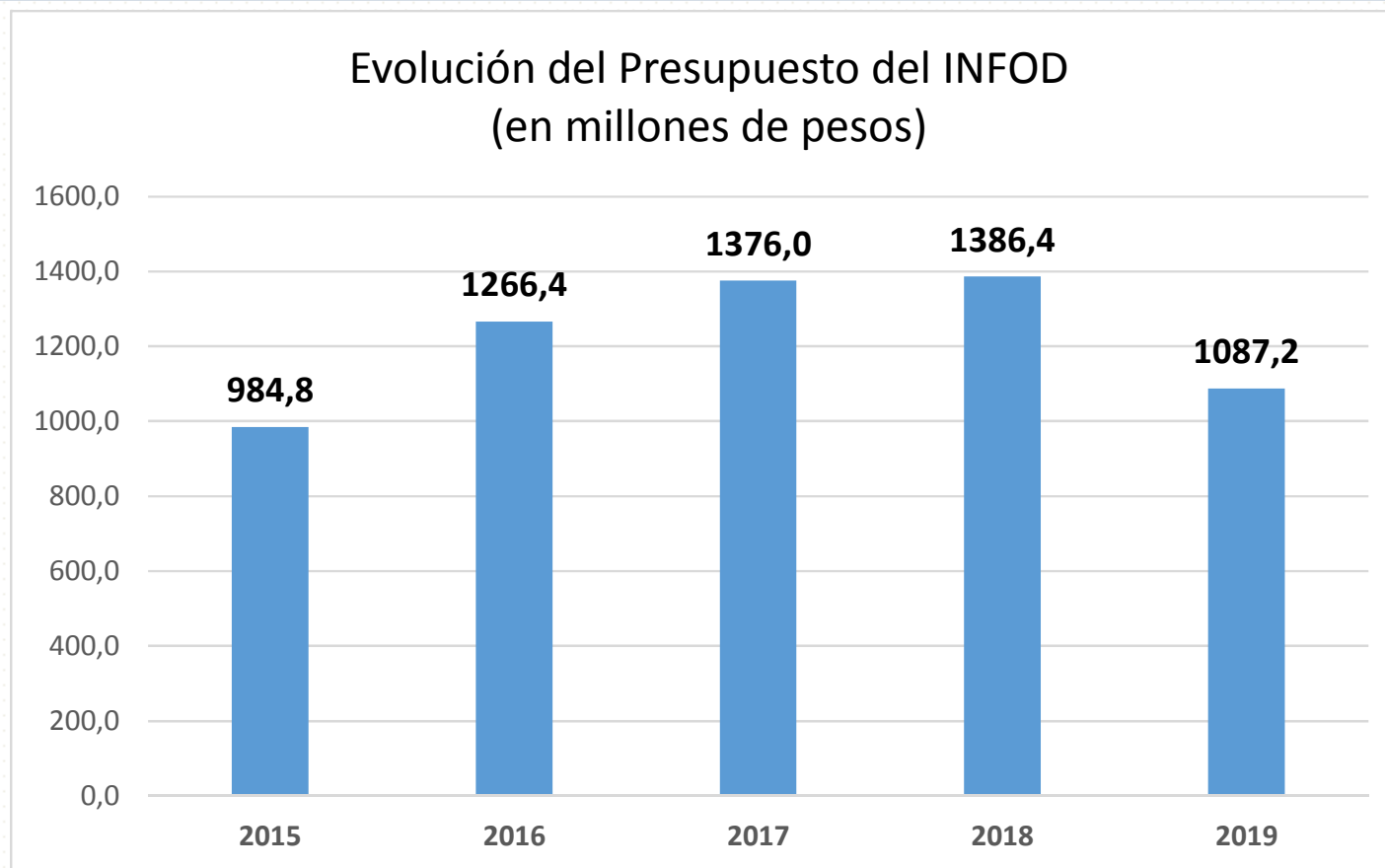
La despriorización de la educación y la ciencia y técnica en el presupuesto tiene como contraparte el incremento desmesurado del endeudamiento que se refleja en el rápido crecimiento de la participación de los intereses. Para 2019 se espera otro incremento de los intereses, que llegarán a 17,9% del gasto total y una nueva rebaja de la participación de la educación, cultura y ciencia y técnica que llegará a sólo 6,8% uno de los niveles más bajos de la década.

La caída de la inversión educativa

INVERSIÓN PÚBLICA EN EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TÉCNICA VS. INTERESES DE LA DEUDA (en % del presupuesto total)



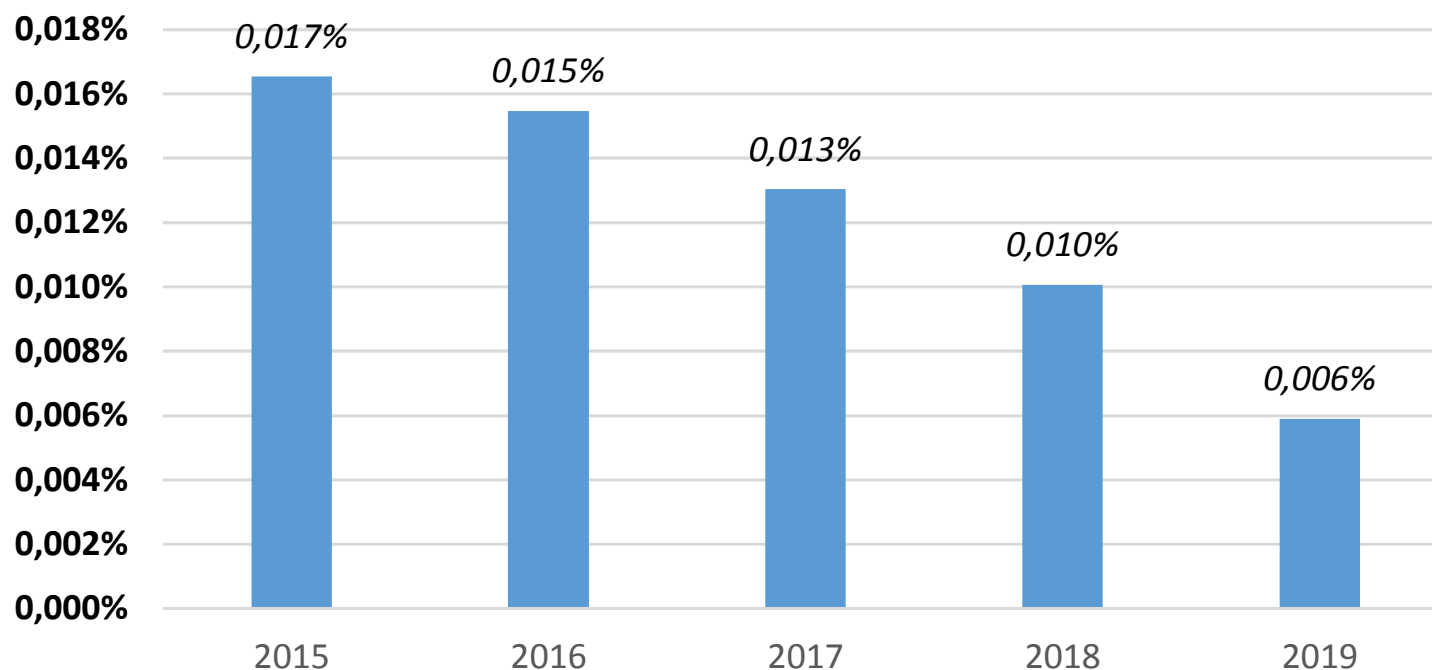
Las políticas nacionales de formación docente comprenden tanto a los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de gestión estatal y privada y están gestionadas desde el INFOD. Los recursos presupuestarios con que cuenta dicho instituto se asignan al programa “Acciones de Formación Docente”. Para 2019 el INFOD cuenta con una asignación de 1.087 millones, lo que representa un 21,5% menos que en 2018, en términos nominales.



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Hacienda y Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Si lo vemos en términos reales observamos que desde la llegada del macrismo al poder el presupuesto del INFOD no ha dejado de caer. Desde 2015 la caída llegó a 65%, si lo medimos en términos de su participación en el PBI.

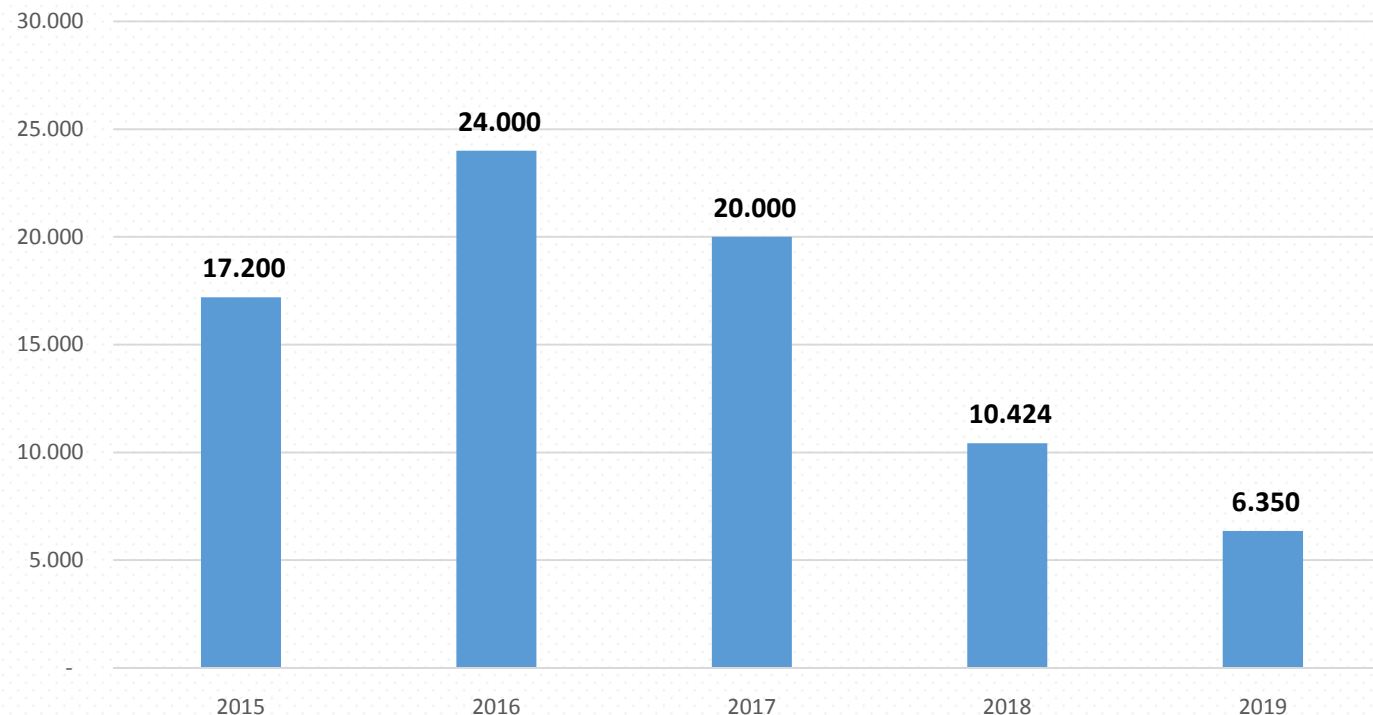
Presupuesto Acciones de Formación Docente (en % del PBI)



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

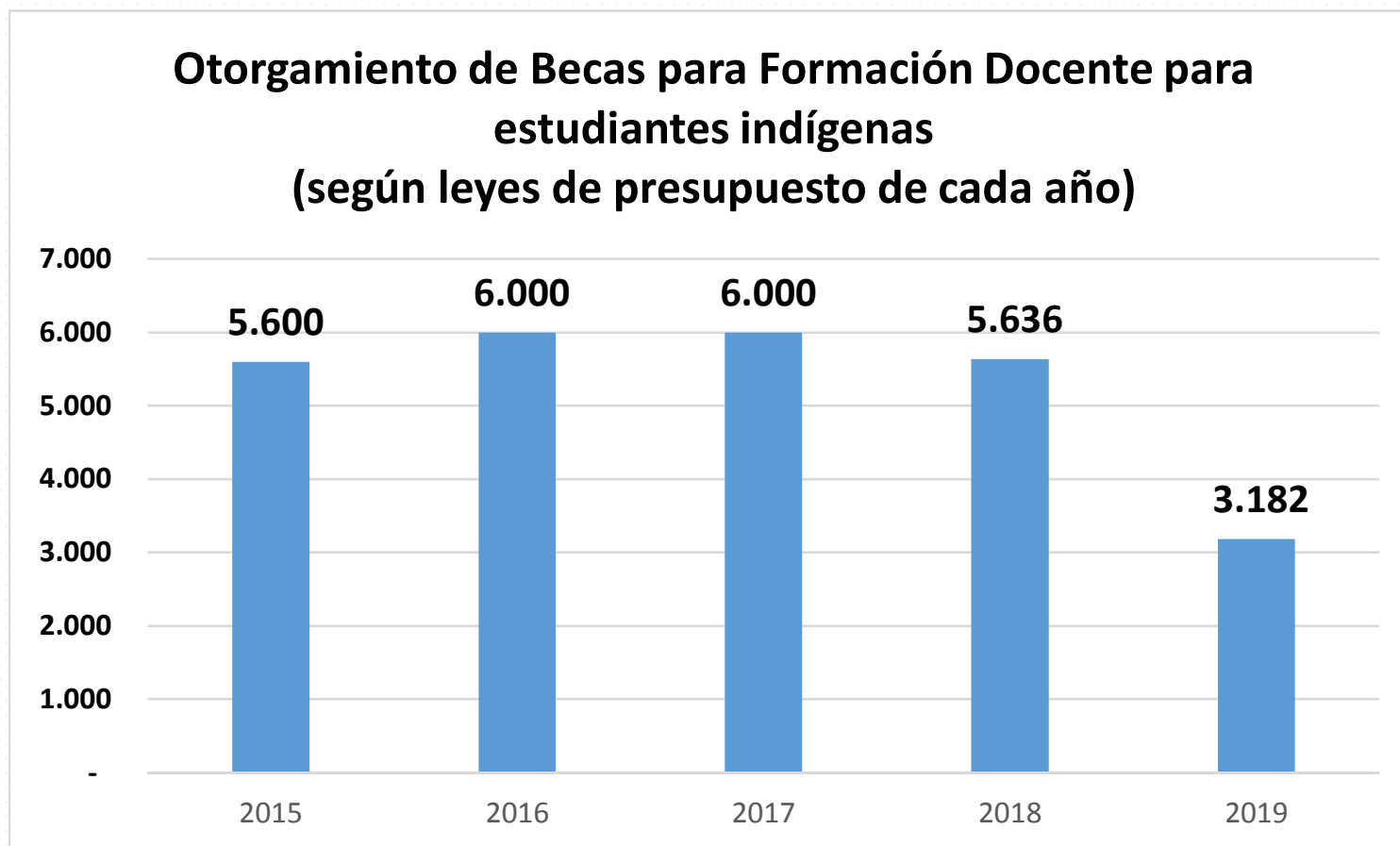
La desinversión en Formación Docente se manifiesta en las principales metas físicas del programa. Las Becas para estudiantes del INFOD previstas para 2019 serán 6.350 cuando para 2018 estaban previstas 10.424.

Becas para estudiantes de Formación Docente (según leyes de presupuesto de cada año)



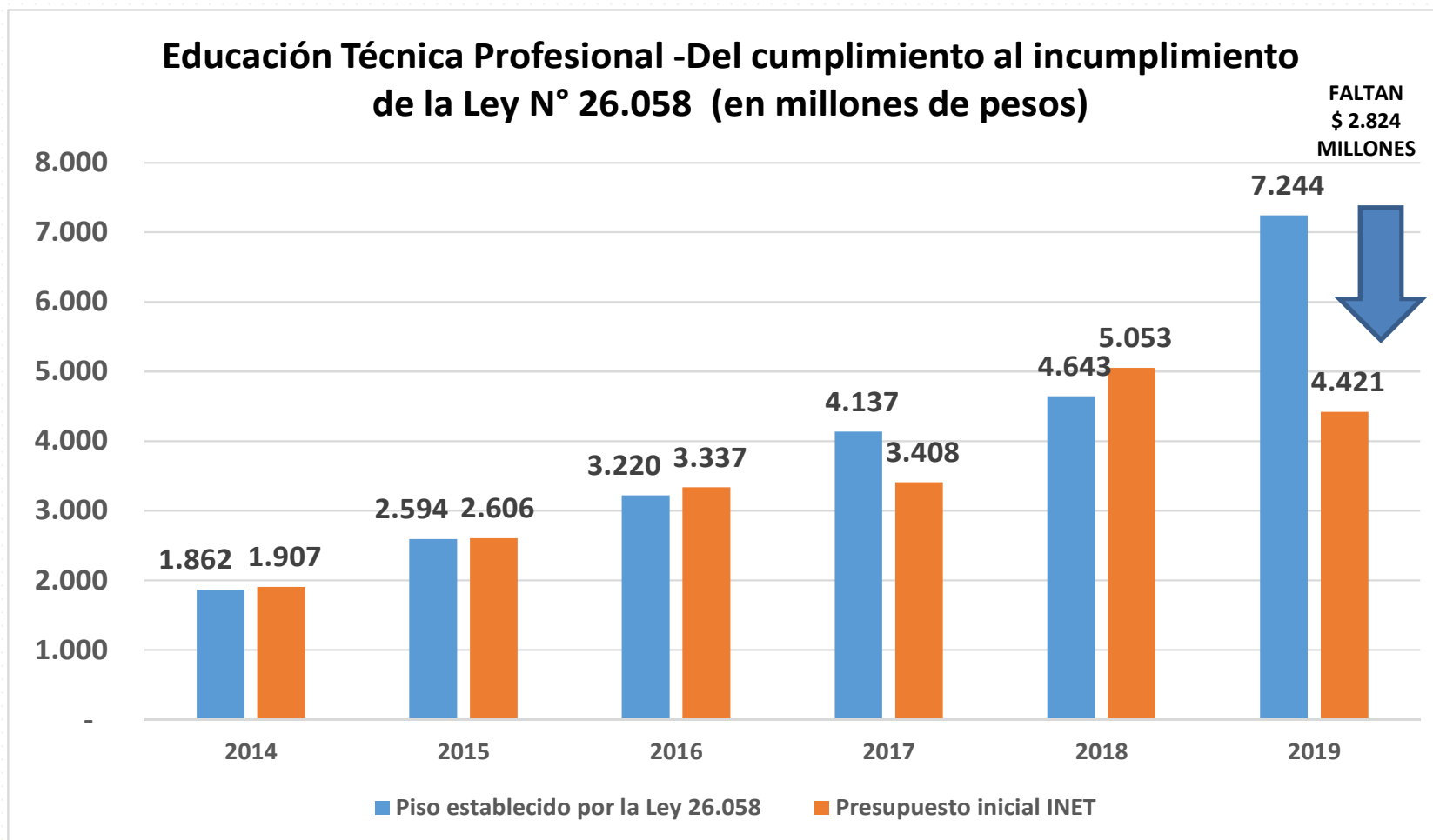
Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Algo similar sucede con las becas para formación docente dirigidas a estudiantes indígenas que pasaron de 6000 (2016 y 2017); 5.636 (2018) a 3.182 (2019)



Fuente: Instituto Marina Vilte - Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Faltan \$ 2.824 millones para cumplir con la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional. Esta Ley creó un fondo de financiamiento que no debe ser inferior al 0,2% del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional. Como se observa en el gráfico esta obligación es incumplida por el Proyecto de Ley de Presupuesto para el 2019. El faltante representa el 64% de lo efectivamente presupuestado.



Según publicó el diario La Nación el 1/8/2018, el Ministerio de Educación respondió de esta manera a los cuestionamientos de CTERA:

LA NACION | POLÍTICA | EDUCACIÓN

Educación: fuerte reducción en el presupuesto de los proyectos que financia la Nación



- A. El proyecto garantiza la continuidad de las líneas pedagógicas en marcha.
- B. Para la función Educación el aumento es del 24% superior al 23% del crecimiento de la administración pública. Es la que mas crece luego de seguridad y promoción social.
- C. Debe tenerse en cuenta el cambio de la relación entre Nación y Provincias. Las provincias y municipios recibieron el 40% de la recaudación federal de impuestos (2015), y pasó al 47% (2018) y en 2019 (50%).

Educación: fuerte reducción en el presupuesto de los proyectos que financia la Nación



Nuestra respuesta:

- A. Conceptualmente es un grave error plantear el reemplazo de los programas del ministerio de educación por transferencias de libre utilización de las provincias, dado que implica aceptar la deserción del Estado Nacional de sus responsabilidades y mayor fragmentación e inequidad en el sistema educativo.
- B. De acuerdo al proyecto de ley presentado por el Ministerio de Hacienda y la JGM, la función educación aumenta 21,3% y el gasto corriente y de capital aumenta 27,4% (el aumento es para atender el efecto arrastre de las paritarias universitaria). El presupuesto del Ministerio de Educación (sin universidades) se reduce 18,9% nominal y 39,9% real entre 2018 y 2019.

➤ C. De acuerdo a consultoras privadas especializadas en temas de provincias:

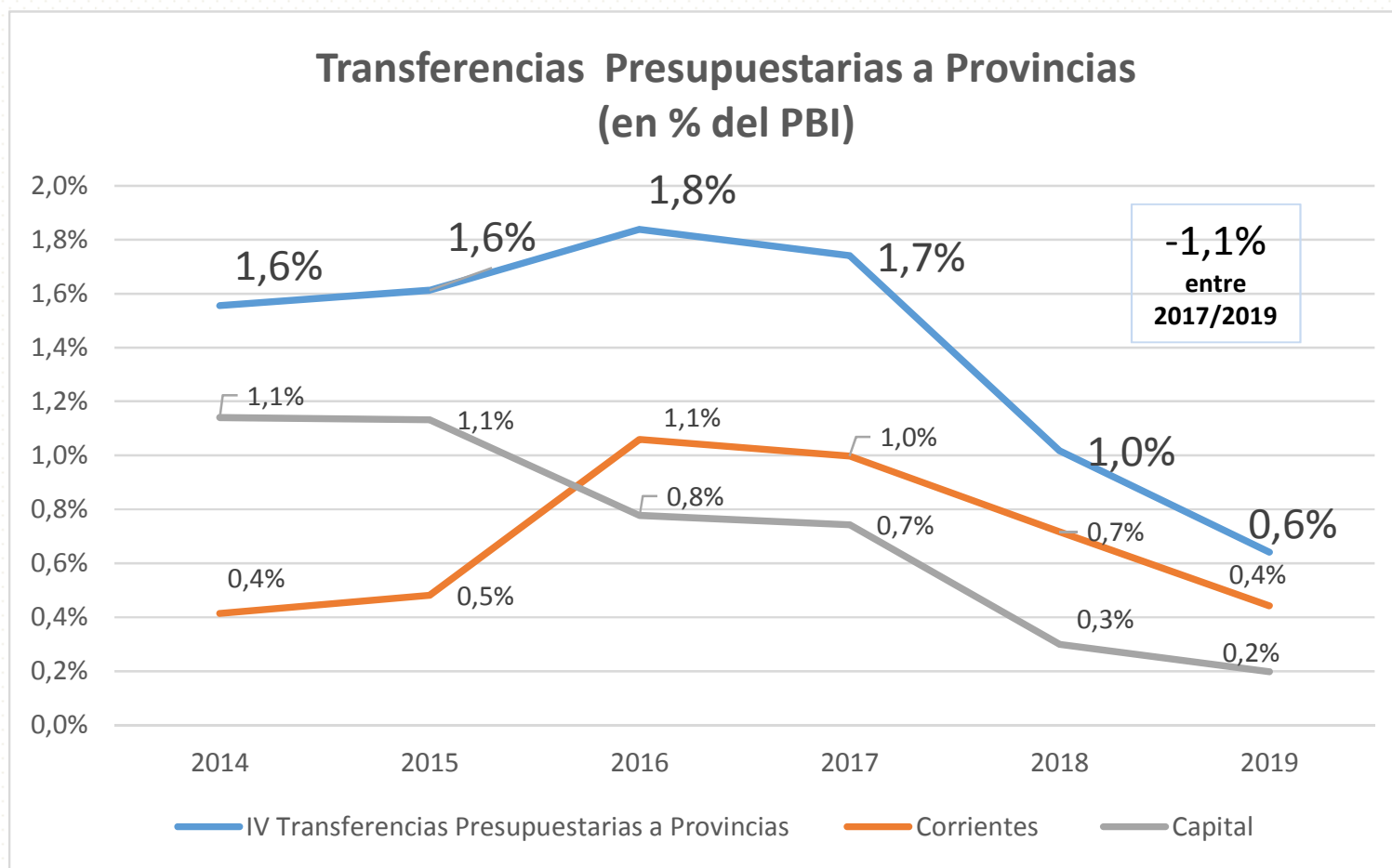
“Para 2019, los acuerdos que se están alcanzando con las provincias implicarían una **pérdida de recursos** (o mayores obligaciones de gasto), para el consolidado provincial, **por aproximadamente 1,1% del PIB**, siendo el traspaso de subsidios la carga más pesada a la que se enfrentarán las provincias el año próximo (recae con mayor peso sobre la provincia y la ciudad de Buenos Aires).

Pero **existirán dos tipos de compensaciones a provincias en 2019, que sumarían 0,8% del PIB**: mayores ingresos vía transferencias automáticas de origen nacional, como consecuencia de mayor recaudación en impuestos en que se producirían modificaciones que suben la presión tributaria (eliminación de exenciones y tratos diferenciales, suba de alícuotas, etc.), como los que ocurrirían en Bienes Personales, impuesto al cheque, reintegros de exportaciones (aumenta la recaudación neta de IVA) e impuesto a las ganancias, además de las compensaciones que ya fueron aprobadas anteriormente, como las mayores transferencias que surgen del Consenso Fiscal del año 2017 y el recupero de 3 puntos porcentuales adicionales de masa bruta coparticipable que corresponde a 21 jurisdicciones en el año 2019.”

(“Posibles impactos sobre Provincias de un nuevo acuerdo fiscal con provincias en 2019”. IERAL.)

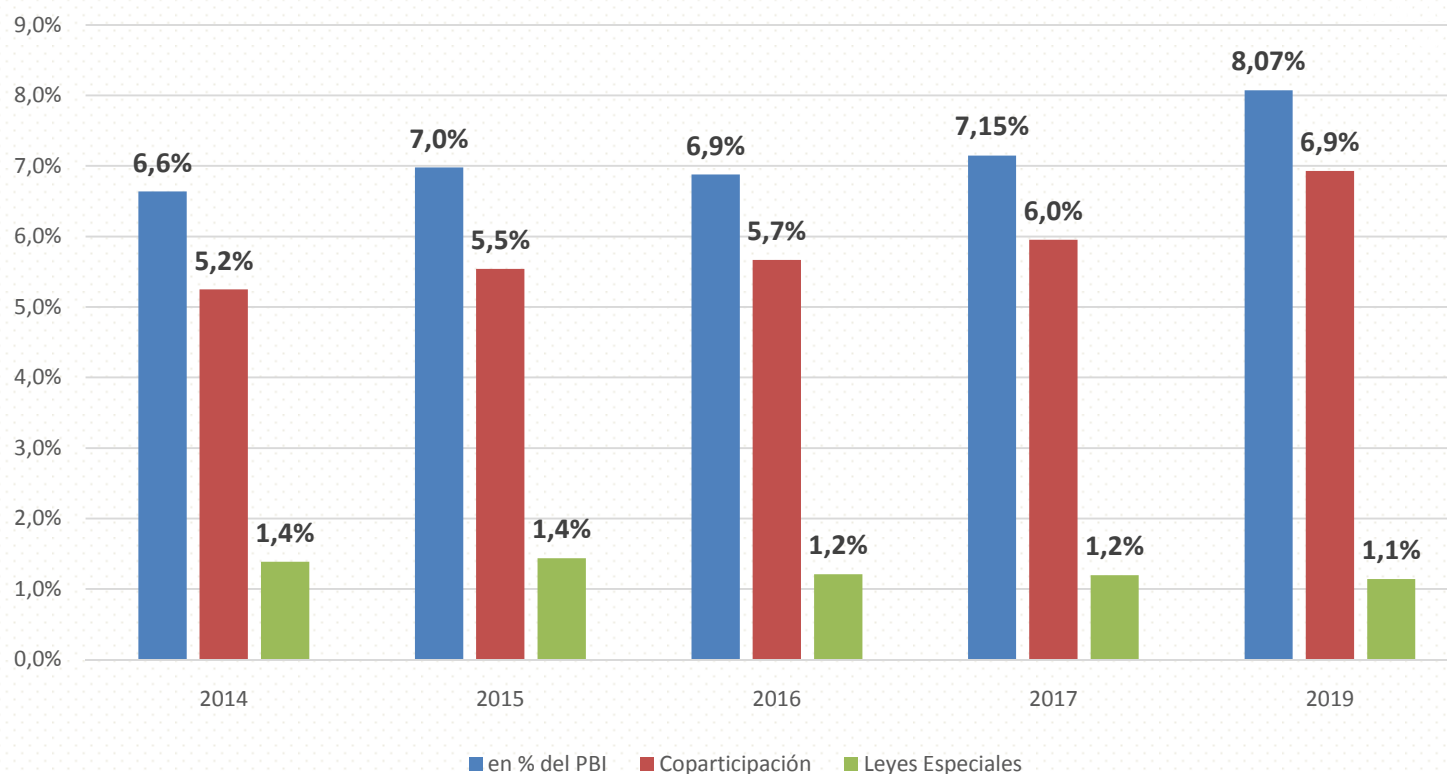
Para 2019, el Proyecto de Ley plantea una reducción de 1,1% en términos del PBI en transferencias presupuestarias a provincias con respecto a los valores de 2017.

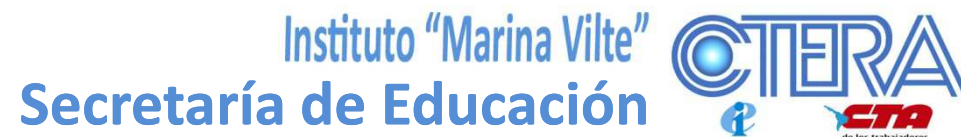
El ajuste en las
provincias



De acuerdo a nuestras estimaciones, los valores de recaudación de la Coparticipación Federal de Impuestos y Leyes Especiales incluidas en el proyecto de Ley de Presupuesto implican un incremento de 0,9% del PBI entre 2019 y 2017, insuficiente para compensar la caída de las transferencias presupuestarias (en términos del PBI) ni tampoco en términos reales (para 2018 y 2019 se espera un PBI casi 3% inferior al de 2017).

Transferencias automáticas a Provincias
(en % del PBI)





10 de octubre de 2018



Instituto "Marina Vilte" CTERA, Chile 654, Ciudad de Buenos Aires
54-11-4300-9294 educacion@ctera.org.ar instituto@ctera.org.ar
<https://ctera.org.ar/> <http://mediateca.ctera.org.ar/info>